

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 28

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-983** *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de Seguridad Social 191/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000191/2014 a instancia de Aurora San Miguel Madrazo, José María Menocal San Miguel y Ana Isabel Menocal San Miguel frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Montajes Nansa SA, Astilleros de Santander, Izar Construcciones Navales, S. A., Astilleros Españoles, S. A. y Navantia, S. A., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 4/2/16, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: Montajes Nansa SA, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 23 de marzo de 2016 a las 9,15 horas ante el Juzgado Social 4 de Santander, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 04 de febrero del 2016.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Montajes Nansa, SA, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial la Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 4 de febrero del 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/983

CVE-2016-983